

**ACTA N° 043 - SE - CO - 2013**

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA - SULLANA DE FECHA 12 DE SETIEMBRE DE 2013.**

Siendo las 09:00 horas del día 12 de setiembre del 2013, en la sala principal de la Biblioteca de la Universidad Nacional de Frontera de Sullana, previa citación; se reunieron los miembros de la Comisión Organizadora: Dr. Manuel Purizaca Benites, Presidente, Dr. Benjamin Bayona Ruiz, Vicepresidente Administrativo. A la presente sesión no asistió la Dra. Gloria Isabel Castillo Rosales, Vicepresidenta Académica. desempeñándose como secretario de la sesión el Ing. Víctor Raúl Tullume Capuñay, Secretario General de la Universidad Nacional de Frontera - Sullana.

Con el quórum reglamentario se dio inicio a la sesión ordinaria, teniendo como agenda la siguiente documentación:

**AGENDA:**

1.- OFICIO N° 30-2013-AUP de fecha 14 de agosto de 2013, OFICIO N° 203-2013/UNFS-CO-P de fecha 22 de agosto del 2013, OFICIO N° 476-2013-OGPP-UNFS del 11 de setiembre del 2013, PROVEIDO N° 433-2013-UNFS-CO-P del 11 de setiembre de 2013.

2.- , OFICIO N° 338-2013/UNFS-V.ACD de fecha 29 de agosto de 2013, PROVEIDO N° 418-2013-UNFS-CO-P del 03 de setiembre de 2013.

**SECCION: ORDEN DEL DIA**

1.- OFICIO N° 30-2013-AUP, OFICIO N° 203-2013/UNFS-CO-P, OFICIO N° 476-2013-OGPP-UNFS, PROVEIDO N° 433-2013-UNFS-CO-P.

El Sr. Secretario General, dio a conocer el documento de agenda, tomando los señores miembros de la Comisión Organizadora el siguiente acuerdo:

"Autorizar el viaje en Comisión de Servicio a la Ciudad de Lima, del Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad, Dr. Manuel Sacramento Purizaca Benites, durante los días 16, 17 y 18 de setiembre del 2013; con el fin de participar de una reunión en la que se contemplará los Alcances del Nuevo Proyecto de Ley Universitaria que se viene debatiendo en la Comisión de Educación del Congreso".

2.- , OFICIO N° 338-2013/UNFS-V.ACD, PROVEIDO N° 418-2013-UNFS-CO-P .

"Autorizar la Modificación de la RESOLUCION DE LA COMISION ORGANIZADORA N° 124-2013-CO-UNFS, excluyéndose de sus alcances a la Vicepresidenta Académica, Dra. Gloria Isabel Castillo Rosales" Autorizar la Modificación de la RESOLUCION DE LA COMISION ORGANIZADORA N° 124-2013-CO-UNFS, excluyéndose de sus alcances a la Vicepresidenta Académica, Dra. Gloria Isabel Castillo Rosales.

No habiendo otro punto de agenda, se dio por concluida la presente sesión, siendo las 09:35 am. del mismo día.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA SULLANA  
Dr. Benjamin Bayona Ruiz  
COMISION ORGANIZADORA  
VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVO

Dra. Gloria I. Castillo Rosales  
COMISION ORGANIZADORA  
VICEPRESIDENTA ACADÉMICA

Dr. Manuel S. Purizaca Benites  
COMISION ORGANIZADORA  
PRESIDENTE

Victor Raúl Tullume Capuñay  
SECRETARIO GENERAL